

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2024-2027
CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024
INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS**

OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura” mediante la evaluación de los Planes de Acción con corte al 31 de diciembre de 2024, basándose en las evidencias aportadas por los institutos descentralizados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.
- Evaluar los logros alcanzados, identificar posibles retrasos y analizar la gestión financiera, física y contractual asociada a las metas de inversión.
- Establecer recomendaciones que contribuyan a optimizar la ejecución de las metas y proyectos de inversión liderados por los institutos descentralizados de Bucaramanga.

ALCANCE

El seguimiento se realizó al periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, para evaluar el nivel de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027.

MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 807 de 2019

DESARROLLO

En el marco de las normas y directrices establecidas por el DNP para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, a través de los Planes de Acción y de acuerdo con la Circular No. 13 del 27 de enero de 2025, emitida por la Secretaría de Planeación, se realiza la verificación de las evidencias reportadas por cada una de los Institutos Descentralizados así:

INSTITUTO	METAS REVISADAS VIGENCIA 2024 (CORTE 31 DICIEMBRE)
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	4
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – IMCT	15
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA – IMEBU	11
INSTITUTO DE JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU	8
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA – INVISBU	4
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	7
TOTAL	49

Fuente: Secretaría de Planeación, Oficinas de Control Interno de Gestión y Actas de verificación

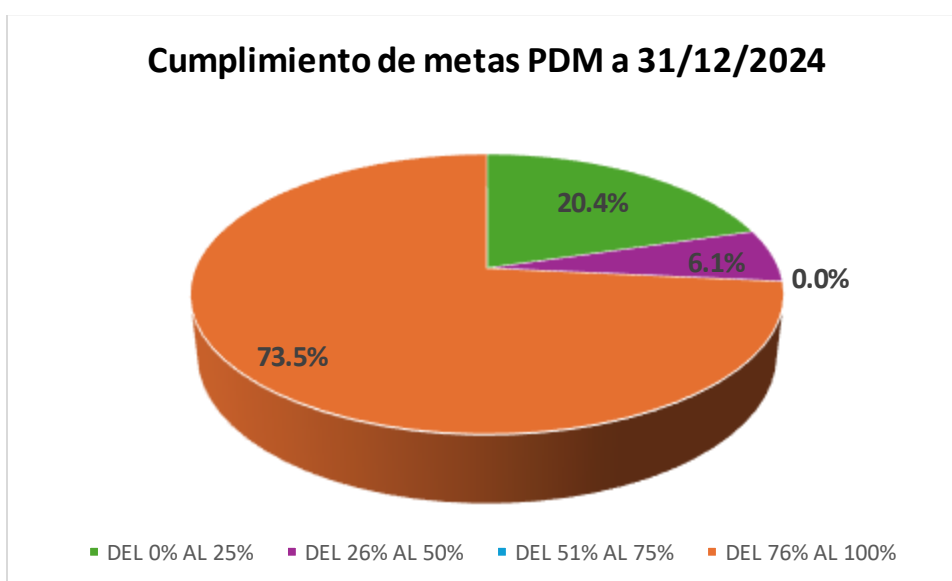
COMPORTAMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO

Durante el seguimiento efectuado se verificaron las actividades adelantadas por los institutos descentralizados, que corresponden al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga, Avanza Segura”.

Lo anterior quedó soportado en las actas de verificación de evidencias que hacen parte del presente informe y que se resumen a continuación:

ANÁLISIS MUESTRA SELECCIONADA	NÚMERO METAS
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 76% A 100%	36
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 51%-75%	0
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 26%-50%	3
METAS CON PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 0% AL 25%	10
TOTAL METAS REVISADAS	49

	INSTITUTOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 0% AL 25%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 26% AL 50%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 51% AL 75%	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL 76% AL 100%	TOTAL 31 Dic. 2024
1	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	2	2	0	0	4
2	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – IMCT	2	1	0	12	15
3	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU	4	0	0	7	11
4	INSTITUTO DE JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU	0	0	0	8	8
5	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU	2			2	4
6	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	0	0	0	7	7
	TOTAL	10	3	0	36	49



Teniendo en cuenta el porcentaje de avance verificado, se concluye que de las 49 metas de los Institutos Descentralizados revisadas del Plan de Desarrollo Municipal, al corte 31 de diciembre de 2024, 36 metas que equivalen al 73,5%, alcanzaron un cumplimiento en el rango del 76%-100%, cero (0) metas se ubicaron con un avance entre el 51% y el 75%, 3 metas equivalentes al 6,1%, reflejaron un avance dentro del rango del 26% al 50%; por su parte 10 metas que corresponden al 20,4% se encuentran en el rango del 0% al 25%.

A continuación, se muestra el avance de las metas revisadas:

Cons. PDM	Programa	Meta	Meta Programada	Meta Ejecutada	Cumplimiento	Dependencia
32	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	Realizar 2 campañas de educación para la prevención y atención de desastres	2	1	50%	Bomberos de Bucaramanga
287	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503).	Construir una (1) estación de Bomberos en el municipio.	0,05	0	0%	Bomberos de Bucaramanga
288	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	Adecuar 3 estaciones de bomberos en el municipio.	2	0,33	17%	Bomberos de Bucaramanga
289	Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)	Fortalecer un (1) cuerpo de bomberos en el municipio.	1	0,33	33%	Bomberos de Bucaramanga
64	Generación y formalización del empleo (3602).	Realizar 3 estrategias de vinculación laboral compartida; de incentivos para la inversión nacional y extranjera en el sector productivo; y de beneficios para la formalización laboral	3	3	100%	IMEBU
65	Formación para el trabajo (3603)	Realizar 15 Programas de formación para el trabajo	7	12	100%	IMEBU
66	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Ejecutar un (1) Programa de gestión empresarial en unidades productivas y/o personas, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial	1	11	100%	IMEBU
67	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Beneficiar a 8.000 Empresas con líneas especiales de crédito	1.000	1.604	100%	IMEBU
68	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo (3605)	Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial	1	1	100%	IMEBU
69	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo (3605)	Cofinanciar 2 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico mediante alianzas	1	0	0%	IMEBU

70	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Cofinanciar 8 proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización, así como para el Desarrollo de cadenas productivas	1	0,2	20%	IMEBU
71	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productiva	2	0,5	25%	IMEBU
72	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Realizar 20 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economía Popular.	3	3	100%	IMEBU
73	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Implementar una (1) Ventanilla Única Empresarial "Centro Integrado de Servicios al Empresario	100	0	0%	IMEBU
279	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)	Implementar un proyecto para la modernización y fomento de la innovación empresarial, la inclusión financiera y la participación ciudadana en la economía popular a través de una herramienta digital, dirigido a la situación de informalidad económica o laboral y sin historial financiero	1	1	100%	IMEBU
63	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. (4002).	Adecuar 1000 metros cuadrado de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	300	0	0%	INVISBU
122	Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano. (4002).	Realizar 1 Estudio de pre inversión e inversión, para el apoyo a la implementación de Operaciones Urbanas Estratégicas. San Rafael	0,25	0,025	10%	INVISBU
123	Acceso a soluciones de vivienda (4001).	Beneficiar a 500 hogares a través del Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	200	286	100%	INVISBU
124	Acceso a soluciones de vivienda (4001).	Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio, relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad.	80	81	100%	INVISBU

17	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Atender 5000 familias con servicios de promoción en temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	700	990	100%	INDERBU
130	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)	Vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	3.000	3.906	100%	INDERBU
131	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)	Vincular a 195.000 personas para que accedan a servicios deportivos, recreativos (deporte socio comunitario y recreación) de actividad física (HEVS, VAS- activas tu barrio y activas tu vereda), centros de educación física y/o Intercolegiados en el municipio.	40.000	62.031	100%	INDERBU
132	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)	Beneficiar a 20.000 personas con servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado	5.000	7.230	100%	INDERBU
133	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	18	18	100%	INDERBU
134	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)	Mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio	20	20	100%	INDERBU
137	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Mejorar la dotación de 9 casas de la juventud	2	2	100%	INDERBU
138	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)	Ejecutar 9 acciones con las comunidades para el fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios protectores de derechos en el municipio	2	2	100%	INDERBU
23	Seguridad de transporte (2409).	Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	1	1	100%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
115	Seguridad de transporte (2409).	Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semafórica	18000	30600	100%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

116	Seguridad de transporte (2409).	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	14.64	18.01	100%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
119	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1	1	100%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
120	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Modificar 1 Sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1	1	100%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
121	Seguridad de transporte (2409).	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión tecnomecánica de vehículos de transporte público y privado	1	1	100%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
283	Seguridad de transporte (2409).	Dotar a un (1) Organismo e tránsito con implementos para el control del tránsito	1	1	100%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
25	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región (revitalizando a su vez diversos escenarios como la concha Acústica José A. Morales).	15	15	100%	IMCT
74	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502).	Realizar siete (7) campañas que consoliden la promoción de Bucaramanga como epicentro Turístico	2	2	100%	IMCT
75	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502).	Realizar 5 recorridos turísticos para la ciudad de Bucaramanga	1	1	100%	IMCT
76	Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502).	Dotar ocho (8) equipamientos turísticos en Bucaramanga	1	1	100%	IMCT
139	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de mil (1000) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural,	170	170	100%	IMCT

		creativa y de gestión cultural.				
140	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Fortalecer tres (3) servicios de circulación artística y cultural a través del territorio Cultural, creativo, turístico y de los saberes	0	0	0%	IMCT
141	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Realizar cinco (5) Documentos de Planeación elaborados, actualizados e implementados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	1	0,8	80%	IMCT
142	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	2	2	100%	IMCT
143	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Ofrecer servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural implementado a través de dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales.	2	2	100%	IMCT
144	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. (3302)	Elaborar dos (2) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	0,25	0,25	100%	IMCT
146	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. (3302)	Brindar 1 servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial a través del proceso de identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio inmaterial del municipio de Bucaramanga.	1	1	100%	IMCT
147	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. (3302)	Brindar 50 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual.	3	1	33%	IMCT

		bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.				
148	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Asistir a 300 personas técnicamente a través del fortalecimiento a los consejeros de Cultura	80	80	100%	IMCT
242	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	1	0	0%	IMCT
269	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. (3301)	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	3	3	100%	IMCT

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR INSTITUTO

Por otra parte, se relaciona el avance de ejecución presupuestal obtenido de las metas de la muestra evaluadas, con corte a diciembre 31 de 2024:

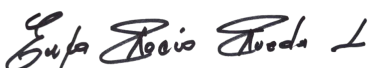
INSTITUTO	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	RECURSOS PAGADOS
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	\$ 3,997,495,012	\$ 858,294,298	\$ 710,880,398	\$ 710,880,398
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT	\$ 22,626,440	\$ 19,484,157	\$ 19,119,875	\$ 17,906,897
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA - IMEBU	\$ 13,755,477,985	\$ 9,617,982,869	\$ 4,922,880,870	\$ 4,919,120,870
INSTITUTO DE JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU	\$ 20,171,797,675	\$ 18,449,395,991	\$ 15,473,397,282	\$ 15,333,485,319
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE BUCARAMANGA - INVISBU	\$ 16,150,168,841	\$ 14,339,292,391	\$ 12,515,625,724	\$ 12,513,125,724
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$ 5,357,361,094	\$ 4,666,326,004	\$ 3,499,298,468	\$ 3,429,312,499
TOTAL	\$ 59,454,927,047	\$ 47,950,775,709	\$ 37,141,202,617	\$ 36,923,831,707

En relación con la ejecución presupuestal de las metas revisadas del Plan de Desarrollo de los Institutos Descentralizados, se presenta un adecuado nivel de ejecución al 31 de diciembre de 2024, dado que se ejecutó el 81% de los recursos programados en las metas de la muestra para la vigencia 2024.





- **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Optimizar los sistemas de monitoreo y supervisión para garantizar un manejo eficaz y transparente de los recursos públicos, priorizando la revisión periódica de los procesos relacionados con contratación y ejecución financiera.
- Desarrollar estrategias para fortalecer la gestión administrativa, financiera y física de los proyectos de inversión, identificando áreas críticas y aplicando acciones correctivas oportunas.
- Fomentar la inclusión de la ciudadanía en el proceso de control y evaluación del Plan de Desarrollo mediante la creación de espacios y herramientas que faciliten su acceso a la información y la rendición de cuentas.
- Potenciar la cooperación entre entidades para alinear esfuerzos y garantizar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, especialmente en áreas que requieren trabajo conjunto de distintas dependencias.
- Asegurar la correcta implementación de los instrumentos de planeación diseñados por el Departamento Nacional de Planeación y garantizar que todas las acciones cumplan con la normativa vigente en planeación y desarrollo territorial.
- Mantener un monitoreo constante en conjunto con la Secretaría de Planeación y los enlaces sectoriales, asegurando la continuidad y efectividad de las revisiones y ajustes necesarios.
- Implementar un sistema eficiente de gestión documental que facilite la organización y almacenamiento de los datos generados por cada dependencia, asegurando su disponibilidad para futuras revisiones y auditorías.

Estas propuestas buscan promover mejores prácticas y establecer acciones que permitan evidenciar el logro de los objetivos establecidos, contribuyendo a la mejora continua y a un desarrollo institucional más eficiente y transparente.



ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación

Proyectó: Mónica Castillo – CPS, Secretaría de Planeación 
Andrés Ariza – CPS, Secretaría de Planeación 
Margarita Robayo – CPS, Secretaría de Planeación 
Giovanna Mora – CPS, Secretaría de Planeación 
Roger García – CPS, Secretaría de Planeación 